

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo con Garantía Real	00129-2022	BANCOLOMBIA	JOHN JAIRO BLANCO ORDEÑOZ	Liquidación del Crédito
Ejecutivo	00035-2020	BANCOLOMBIA S.A.	FRANKLIN ANDERSON FLOREZ ACOSTA	Actualización de Liquidación del Crédito
Ejecutivo	00339-2021	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE MARTINEZ CASARRUBIA	Actualización de Liquidación del Crédito
Ejecutivo	00138-2018	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EQUIPOS MANTENIMIENTOS Y ASESORIAS CORDOBA MENDOZA S.A.S.	Actualización de Liquidación del Crédito
Ejecutivo	00287-2015	BANCOLOMBIA S.A.	LF DESIGN AND MANUFACTURING S.A.S, LIRA DEL CARMEN FERRER OSORIO y FERRER OSORIO & CIA S. EN C.	Actualización de Liquidación del Crédito
Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual	00153-2019	BANCOLOMBIA S.A. Cesionario FIDEICOMISO AUTONOMO REITEGRA CARTERA	MEDICOS Y AUDITORES S.A.S. Y MARLON DE AVILA ALMEIDA	Actualización de Liquidación del Crédito

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado la liquidación del crédito presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Vence el Traslado: Treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA